

Pereira 07 de Junio de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **26184-2519**
Fecha: 07/06/2016-09:38:27
Recibido por SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Señores
Colegio Normal Superior
Atn; Rector Jaime de Jesús Pulido Vargas
C.CO. Ministerio de Educación
La ciudad

Asunto; Denuncia DESCUIDO E IRRESPONSABILIDAD TOTAL EN SALIDA
DEL COLEGIO PARA LOS NIÑOS

Por medio de la presente manifiesto e informo mi TOTAL RECHAZO e
INDIGNACION respecto a la IRRESPONSABILIDAD por parte del COLEGIO y del
personal que presta apoyo allí.

El día 03 de Junio en el horario de salida de los niños Jornada Tarde del colegio,
mi hijo JUAN CAMILO OSORIO PATARROYO del grado tercero y algunos de sus
compañeritos salieron a las 6.00 pm.

El transporte que los recoge al parecer tuvo un inconveniente con el vehículo lo
que le impidió llegar a tiempo para recogerlos, según me indica él, la auxiliar se
adelantó para acompañar e informar a los niños y esperar que el transporte llegara
a realizar la ruta.

Sin embargo cuando ella se acerca al colegio LA PUERTA DEL COLEGIO
ESTABA TOTALMENTE ABIERTA observa alrededor que los niños no están por
ningún lugar INCLUYENDO A MI HIJO, ingresó a las instalaciones del colegio
busco en los salones y NO SE ECONTRABA NADIE, al parecer en ese momento
llega el transporte, al cerciorasen en el aula máxima encuentran al Sr. Portero al
parecer viendo el partido de futbol..... Sin palabras....

De acuerdo a la respuesta informada al señor del transporte el portero le indica
que había DEJADO LA PUERTA ABIERTA un momento pero que ya regresaba.
Yo me comuniqué a las 7:00 pm con el transportador quien me informo de la
situación y que llevaba unos minutos buscando a los niños por todo el colegio
alrededores y no aprecian.

Sobre las 7:15 me indica el señor del transporte que le habían informado que una
señora Sandra Guzmán había pasado en su carro particular y vio a todos los niños
CAMINANDO SOLOS POR TODA LA AVENIDA SUR se acercó a ellos y les
pregunto que si estaban de acuerdo en que ella los llevara e hiciera la ruta.
Finalmente mi hijo llevo a las 7:25 pm a la casa.

Primero:

Según consta en el Manual de convivencia ordenado a revisión por la ley 1620 de 2013 en el Capítulo X Artículo 27 textualmente; el maestro de la ENSJR se define como un PROFESIONAL con capacidades y conocimientos para sí y para la VIDA, capaz de solucionar PROBLEMAS cotidianos como producto del reconocimiento y comprensión de la realidad que está en continuo cambio y que requiere de un trabajo COOPERATIVO, IDONEO Y RESPONSABLE.

En el área personal: se reconoce como persona RESPONSABLE de sus actos y de su carácter.

En el área Profesional: permite la formación de personas participes de la construcción de las normas que le han de regir como ciudadanos de DERECHOS y deberes.

En el artículo 28 numeral 11, hacer investigación permanente en el aula y fuera de ella para APOYAR los procesos de educabilidad y ENSEÑABILIDAD. Numeral 17, orientar su quehacer profesional, con sustento en la ética y la moral, a partir del EJEMPLO.

Además de lo impartido en el Manual de sus funciones.

Como es posible? que ninguno de los maestros directivos o psicólogos se hayan percatado de que a ninguno de los niños los habían recogido a tan altas horas de la noche y COMO MINIMO Y POR SENTIDO COMUN Y DE SERES HUMANOS haber intentado llamar a uno de los padres o transporte para informar. Pero claro seguramente estaban muy apurados en salir y no importa dejar a los niños ahí.

Recordemos además que el código penal en el artículo 1903 modificado el 7 enero 1991 numeral D, donde El Tribunal Supremo, especifica que la responsabilidad empieza para el colegio desde el momento de la entrada en el mismo, y que se extiende hasta la salida.

Segundo:

Entiendo que el personal de vigilancia o porteros se encuentran en este cargo para cumplir una función MINIMA como es abrir y cerrar la puerta y NO permitir que ningún estudiante SALGA sin la compañía de un adulto.

En este orden NO ENTIENDO cómo es posible que el portero haya dejado la puerta ABIERTA el suficiente tiempo para que los niños INCLUYENDO MI HIJO JUAN CAMILO hayan salido y hayan caminado muchísimas cuadras y que NO SE ENTERO NISQUIERA sino hasta el momento en que llego la auxiliar y el transporte.

Si el portero es la única persona que queda en las instalaciones del colegio cuando los maestros y directivos se retiran y se presenta una situación como esta lo MINIMO que debería hacer ES CUMPLIR CON SU TRABAJO y mantener la puerta cerrada para que los niños no se retiren del colegio, imagino además que debió informar la situación.

Tercero:

Entiendo que cada uno de nosotros como padres de familia somos responsables de transportar a nuestros hijos al colegio, sin embargo SON ALUMNOS DEL COLEGIO LA NORMAL SUPERIOR Y PORTAN EL UNIFORME de este colegio por tanto también tienen una responsabilidad respecto a informar cualquier irregularidad respecto a los transportadores.

Interrogantes y Consideraciones.

Yo me pregunto quién me hubiese respondido a mí por MI HIJO SINO HUBIESE APARECIDO???????

Que hubiese pasado si la señora que los recogió en el colegio no hubiese sido una madre, maestra y una buena persona, o por el contrario alguien con malas intenciones?

Me pregunto con qué tipo de personas me estoy apoyando para educar y guiar a mi hijo: Maestros, directivos, transportadores, porteros?

Que hubiese pasado si los niños sufren un accidente en esa avenida?

Gracias a DIOS mi hijo está bien y seguro.

En espera de sus ACCIONES, CORRECCIONES y PRONTA RESPUESTA.

Atentamente,


DIANA MARCELA PATARROYO MARTINEZ
C.C. 42.163.115
Direccion, Urb. Bosques de Cuba BL14-AP1432
Correo. dpatarro@hotmail.com
Tel 3442469-3128780979

A la SECRETARÍA de educación municipal



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de junio de 2016	Número de radicado:	26184
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA MARCELA PATARROYO MARTINEZ		
Descripción o asunto:	DENUNCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

